

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, se hace constar que la copia que se anexa, es copia fiel y exacta de la publicación original efectuada por “MAPFRE LA SEGURIDAD, C.A. DE SEGUROS”, RIF J-00021410-7, mediante la cual convoca a los accionistas de la empresa a la “Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mapfre La Seguridad, C.A. de Seguros”, a celebrarse el día jueves 25 de marzo de 2021, a las 9:00 a.m., en la sede ubicada en la Torre Financiera Caracas, Piso 16, Urbanización La Castellana, Avenida Francisco de Miranda, Caracas, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos: **PRIMERO:** Considerar el informe de la junta directiva en relación con la gestión administrativa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020. **SEGUNDO:** Considerar los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, todo con vista al informe del comisario.

Dicha convocatoria y demás condiciones, fue publicada en la versión digital del diario “El Universal”: www.eluniversal.com en su edición de fecha veintiséis (26) de febrero de 2021, a la cual se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.eluniversal.com/avisos-especiales/91251/convocatoria-mapfre>.

Certificación que se expide a petición de parte interesada, en la ciudad de Caracas, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2021.

Rosa Lardier
Abogado
Coordinador Legal

DIARIO EL UNIVERSAL, C.A.
J-30075014-0



MAPFRE

SEGUROS

MAPFRE LA SEGURIDAD C.A. DE SEGUROS / RIF: J-00021410-7

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de **MAPFRE LA SEGURIDAD, C.A. DE SEGUROS** para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 25 de marzo de 2021, a las 9:00 a.m., en su sede ubicada en la siguiente dirección: Torre Financiera Caracas, piso 16, Urbanización La Castellana, Avenida Francisco de Miranda, Caracas, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

PRIMERO: Considerar el informe de la Junta Directiva en relación con la gestión administrativa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: Considerar los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, todo con vista al informe del Comisario.

NOTA: A partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, el informe de la Junta Directiva, el informe del Comisario, así como el informe de los contadores públicos independientes sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico antes señalado, se encuentran a la disposición de los accionistas en las oficinas del AGENTE DE TRASPASOS VENEZOLANO DE CRÉDITO S.A. BANCO UNIVERSAL, situada en la Av. Alameda, Torre Electricidad de Caracas, Nivel AP3, Local L-AP3-1, San Bernardino, Caracas.

Por la Junta Directiva / Presidente